

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n. Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88-17-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomó CCIV	Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 26 de julio de 2021	Núm. 293
-----------	--	----------

EDICTOS Y ANUNCIOS

LICENCIADO PEDRO TIBURCIO CASTRO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El señor Manuel de Jesús Pérez Gómez falleció el 24 de febrero del año 2021, sin haber testado, su esposa Alejandra del Socorro Chan Ucan, justificando auténticamente su condición, ha solicitado por escrito al suscrito notario mi intervención para que extrajudicialmente y bajo mi fe, se lleve a cabo la tramitación de la sucesión intestamentaria.

Atendiendo su petición y conforme a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, mando publicar este aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en periódico de mayor circulación.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., 30 de abril de 2021

Licenciado Pedro Tiburcio Castro, notario público número quince.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2707

LICENCIADO PEDRO TIBURCIO CASTRO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

La señora Francisca Andrade Montalvo falleció el 28 de enero del presente año 2021, sin haber testado, sus hijas María de Jesús Ávila Andrade y Selene Alejandra Ávila Andrade, justificando auténticamente su condición, han solicitado por escrito al suscrito notario mi intervención para que extrajudicialmente y bajo mi fe, se lleve a cabo la tramitación de la sucesión intestamentaria.

Atendiendo su petición y conforme a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, mando publicar este aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en periódico de mayor circulación.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., 7 de mayo de 2021

Licenciado Pedro Tiburcio Castro, notario público número quince.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2708

LICENCIADO PEDRO TIBURCIO CASTRO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El señor Ciro Hernández Carmona falleció el 30 de diciembre del año 2020, sin haber testado, su hija Silvia Janett Hernández Hernández, justificando auténticamente su parentesco, ha solicitado por escrito al suscrito notario mi intervención para que extrajudicialmente y bajo mi fe, se lleve a cabo la tramitación de la sucesión intestamentaria.

Atendiendo su petición y conforme a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, mando publicar este aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en periódico de mayor circulación.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., 10 de mayo de 2021

Licenciado Pedro Tiburcio Castro, notario público número quince.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2709

LICENCIADO JORGE RAFAEL LIMÓN LUENGAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 53,217, de fecha 28 de mayo de 2021, de esta notaría, los CC. Eufrocina Vega Pedraza, Sandra Yahve, Ángel Leopoldo, Blanca Yazmín y José Javier, todos de apellidos Sorcia Vega, han solicitado en esta notaría, iniciar extrajudicialmente el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor Jacobo Sorcia Ballona.

En términos de lo señalado por el artículo 678 del Código Procesal Civil de esta entidad; expido el presente para su publicación por dos veces de diez en diez días.

H. Córdoba, Ver., a 1 de junio de 2021

Licenciado Jorge Rafael Limón Luengas, notario número dos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2711

LICENCIADO JORGE RAFAEL LIMÓN LUENGAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 53,223, de fecha 31 de mayo de 2021, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la finada Evelia Valentín Ibáñez, siendo aprobado el testamento correspondiente y aceptados los respectivos legados y el cargo de albacea.

Expido el presente para su publicación por dos veces de diez en diez días.

H. Córdoba, Ver., a 2 de junio de 2021

Licenciado Jorge Rafael Limón Luengas, notario número dos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2712

LICENCIADO RODRIGO ASSAM HINOJOSA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 22.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 4790, de fecha 15 de abril de dos mil veintiuno, otorgado en esta notaría a mi digno cargo, las señoras María de Guadalupe Bárcenas Ruiz, también conocida como María Guadalupe Bárcenas Ruiz, Laura Bárcenas Ruiz, Mónica Bárcenas Ruiz Galindo y María Luisa Bárcenas Ruiz Galindo, se da inicio con intervención del suscrito notario, la tramitación en vía extrajudicial de la apertura de la sucesión testamentaria a bienes de la finada María Luisa Ruiz y Gómez, quien en vida utilizó indistintamente los nombres de María Luisa Ruiz Gómez, María Luisa Ruiz Galindo y María Luisa Ruiz Galindo de Bárcenas, quien tuvo su último domicilio en calle Paseo de los Laureles, número 444202, colonia Bosques de Las Lomas, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, haciendo constar la radicación del trámite, la aceptación de la herencia y aceptación de cargo de albacea de María de Guadalupe Bárcenas Ruiz, también conocida como María Guadalupe Bárcenas Ruiz, exhibiéndome para tal efecto, la partida de defunción, actas de nacimiento y el primer testimonio del testamento.

Lo que se hace del conocimiento público, para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el diario *El Mundo de Córdoba*,

Veracruz, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Córdoba, Ver., a 12 de mayo de 2021

Licenciado Rodrigo Assam Hinojosa, titular de la Notaría número Veintidós.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2714

LICENCIADA CLARA ELENA SÁNCHEZ BALLESTEROS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—TANTOYUCA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 9,131, libro 125, del 1 de junio de 2021, otorgada en esta notaría de la cual soy titular, se inició el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del finado, señor Vicente Argüelles Zumaya y/o Vicente Argüelles, aperturada por la señora Eva Lara Argüelles y/o Eva Lara y/o Eva Lara de Argüelles, en su carácter de cónyuge supérstite, así como los señores Luis Enrique, Marena, José Antonio y Kenia Carmina, todos de apellidos Argüelles Lara, en calidad de hijos del de cujus.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 678 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se manda publicar por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tantoyuca, Ver., a 1 de junio de 2021

Notaría número Dos, licenciada Clara Elena Sánchez Balles-
teros.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2715

LICENCIADA CLARA ELENA SÁNCHEZ BALLESTEROS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—TANTOYUCA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 9,124, libro 125, de fecha 28 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría número Dos de la tercera demarcación notarial y del patrimonio inmobiliario federal, de la cual soy titular, se inició el trámite de cambio de nombre de la señora LUCIANA RUIZ PÉREZ por el de LUCINA RUIZ PÉREZ.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 699-D y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se manda publicar por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tantoyuca, Ver., a 31 de mayo de 2021

Notaría número Dos, licenciada Clara Elena Sánchez Balles-
teros.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2716

LICENCIADA NORMA AURELIA GUTIÉRREZ LARA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El 21 abril 2021 Raquel Ruiz García, Gloria Ruiz García y Alma Rosa Ruiz García, tramitaron extrajudicialmente sucesión intestamentaria a bienes Camilo Ruiz Aguilera fallecido 18 julio 2019 iniciándose mediante instrumento 7068 del 29 abril 2021 en esta notaría.

Se hace del conocimiento por dos publicaciones de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* fundamentándose artículo 678 Código Procedimientos Civiles esta-
do de Veracruz.

Tuxpan de R. Cano, Ver., de Ignacio de la Llave,
mayo 7 de 2021

La titular de la Notaría Pública número Tres de la sexta demarcación notarial, licenciada Norma Aurelia Gutiérrez Lara.—
Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

Julio 26. Agosto 4 2717

LICENCIADA NORMA AURELIA GUTIÉRREZ LARA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Atento artículo seiscientos setenta y cinco Código Procedi-
mientos Civiles Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante

mí, en instrumento 7089 del 25 de mayo 2021, Sixto Pedro Pérez Navarro, por su propio derecho, en su carácter de albacea testamentario, heredero, aceptó en su cargo herencia instituida a su favor, por María Fabiana Carola Britania Bache Franco y/o Britania Bache Franco, según testamento que otorgó esta misma notaría, reconociéndosele sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de albacea declarando formará inventario y avalúo respectivo.

Tuxpan de R. Cano, Ver., de Ignacio de la Llave,
mayo 28 de 2021

La titular de la Notaría Pública número Tres, licenciada Norma Aurelia Gutiérrez Lara, GULN470925B12.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

Julio 26. Agosto 4 2718

LICENCIADO DIEGO DOSITEO HERNÁNDEZ MEDINA,
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
No. 5.—SANTIAGO TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 21,289, volumen CCXIII de esta fecha y ante la notaría a mi cargo, los señores Ruperto Xolo Baxin, Victoria Xolo Toto y María Xolo Toto, me solicitaron la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María Elena Toto Toto. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Expido el presente para su publicación por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario Eyipantla Milenio* de la ciudad de San Andrés Tuxtla, Ver., a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy fe.

El notario adscrito, licenciado Diego Dositeo Hernández Medina.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2719

LICENCIADO DIEGO DOSITEO HERNÁNDEZ MEDINA,
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
No. 5.—SANTIAGO TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 21,298, volumen CCXIII de esta fecha y ante la notaría a mi cargo, los señores Gloria Toga Sario, Oscar, Liliana e Iván Bernabé de Apellidos Ocelot Toga, me solicitaron la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Rufino Ocelot Pichal. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Expido el presente para su publicación por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario Eyipantla Milenio* de la ciudad de San Andrés Tuxtla, Ver., a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy fe.

El notario adscrito, licenciado Diego Dositeo Hernández Medina.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2720

LICENCIADO GENARO A. DEL ÁNGEL AMADOR
NOTARÍA PÚBLICA No. 8.—ÁLAMO, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi instrumento público número 12,393, fechado en 31 de mayo de 2021, pasado en esta notaría a mi cargo, la señora Rufina Hernández Espinoza, compareció ante mí, para solicitarme inicie la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de su señora madre Rufina Espinoza Villegas.

A t e n t a m e n t e

Álamo, Ver., a 28 de mayo de 2021

Licenciado Genaro A. Del Ángel Amador, notario público número ocho.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2721

LICENCIADO PAÚL CERÓN BLASCO.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—TUXPAN, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 10,926 del libro 133, de fecha 26 de mayo de 2021, otorgada ante esta Notaría Pública número Seis a mi cargo, de la sexta demarcación notarial con residencia en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor Ricardo Arturo Amezcua Kehoe.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se manda publicar por dos veces de diez en diez días, en el periódico *La Opinión* de Poza Rica y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 3 de junio de 2021

Licenciado Paúl Cerón Blasco, notario titular RFC. CEBP8004178U4, CURP. CEBP800417HVZRL08.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2722

LICENCIADO GENARO A. DEL ÁNGEL AMADOR NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—ÁLAMO, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi instrumento público número 12,403 de fecha tres de junio de 2021, pasado en esta notaría a mi cargo, los señores Rinaldo y Raymundo Guerra Martínez, me solicitaron iniciar la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria, a bienes de su difunto padre, el señor Aniceto Guerra Cerecedo.

Lo anterior se hace del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, como lo dispone el artículo número 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Álamo, Ver., a 3 de junio de 2021

Licenciado Genaro A. Del Ángel Amador, notario público número ocho.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2723

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE NOTARÍA PÚBLICA NO. 50.—MEDELLÍN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 10613, libro 130, de fecha primero de marzo de 2021, pasada ante la fe del suscrito notario, a solicitud de Adele Reyes Pérez, Gabriel Reyes Pérez y Juan Reyes Pérez, se dio inicio a la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del finado Cleófas Reyes Escobar, manifestándome, bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas que tiene derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

Medellin, Ver., a 3 de junio del año 2021

Licenciado Fernando Montes de Oca Zárate, notario número cincuenta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2725

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE NOTARÍA PÚBLICA NO. 50.—MEDELLÍN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 10714, del libro 131 de fecha 7 de abril del año 2021, Román Ramírez Díaz, Ángela Ramírez Díaz y Juan Manuel Ramírez Díaz, otorgó (i). El inicio del procedimiento intestamentario extrajudicial, (ii). La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuum, de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar, (iii). La aceptación y reconocimiento de derechos hereditarios; (iv). La cesión de derechos hereditarios a favor de Emilia Díaz Ricaño, (v). Y la designación de albacea, aceptación del cargo y protesta, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de la sucesión intestamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre de Roque Ramírez Vega.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

Medellín, Ver., a 3 de junio del año 2021

Licenciado Fernando Montes de Oca Zárate, el notario número cincuenta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2726

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE
NOTARÍA PÚBLICA NO. 50.—MEDELLÍN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 10846, libro 134, de fecha 20 de mayo de 2021, pasada ante la fe del suscrito notario, a solicitud de Humberto, Santa, Ana María, Dominga, María de Jesús y Agustín, todos de apellido Montalvo Luna, se dio inicio a la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del finado Alejandro Montalvo Hernández, manifestándome, bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas que tiene derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz.

Medellín, Ver., a 2 de junio del año 2021

Licenciado Fernando Montes de Oca Zárate, el notario número cincuenta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2727

LICENCIADO ENRIQUE BECERRA RAMOS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 3.—SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del finado Erasmo Málaga Baxin, a solicitud de Carlos, Domingo, Cecilio, Martha, Petra, Iván, Graciela, Ana Elena, Blanca y Erasmo todos de apellidos Málaga Pucheta, en su carácter de hijos del de cujus, quien fue vecino de la localidad de Miltepec, San Andrés Tuxtla, Veracruz, y falleció el veintiséis de diciembre del año dos mil dos.

Se hace del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

San Andrés Tuxtla, Ver., 29 de mayo de 2021

Licenciado Enrique Becerra Ramos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2728

LICENCIADO ENRIQUE BECERRA RAMOS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 3.—SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario a bienes del finado Álvaro Pucheta Temich, quien fue vecino de la localidad de Miltepec, San Andrés Tuxtla, Veracruz, y falleció el día veintiuno de junio del año dos mil doce, a solicitud de Rosa María Pucheta Sixtega, Alfonso Pucheta Sixtega y Juan Carlos Pucheta Temich.

Se hace del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

San Andrés Tuxtla, Ver., 29 de mayo de 2021

Licenciado Enrique Becerra Ramos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2729

LICENCIADO ENRIQUE BECERRA RAMOS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 3.—SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario a bienes del finado Manuel Catemaxca Velasco, quien fue vecino de esta ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, y falleció el día trece de julio del año dos mil veinte, a solicitud de Alejandrina Tepox Velasco.

Se hace del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

San Andrés Tuxtla, Ver., 29 de mayo de 2021

Licenciado Enrique Becerra Ramos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2730

LICENCIADO ENRIQUE BECERRA RAMOS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 3.—SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario a bienes del finado Irineo Tegoma Mozo, quien fue vecino de la localidad de Tapalapan, Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave, y falleció el día diecisiete de abril del año dos mil diez, a solicitud de Elena Martínez Herrera.

Se hace del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

San Andrés Tuxtla, Ver., 29 de mayo de 2021

Licenciado Enrique Becerra Ramos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2731

LICENCIADO MIGUEL BALTAZAR VÁZQUEZ NOTARÍA
PÚBLICA NO. 8.—VEGA DE ALATORRE, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por instrumento número 4262, libro 42, de 27 de mayo de 2021 a solicitud del señor José Gaudencio, Alfredo, María Teresa y Narciso de apellidos Lagunes Zárate, con intervención del suscrito notario se inició procedimiento extrajudicial de las sucesiones intestamentarias a bienes de Narciso Lagunes Morales y Lidia Zárate Díaz o Lidia Zárate de Lagunes, vecinos que fueron de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio habitual en calle Sinaloa número ciento treinta y cinco, colonia Progreso Macuiltépetl.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y *Gráfico de Xalapa*, por dos veces de diez en diez días.

Vega de Alatorre, Ver., 1 de junio de 2021

Licenciado Miguel Baltazar Vázquez, notario titular número ocho.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2734

LICENCIADO LUIS LÓPEZ CONSTANTINO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 1.—TUXPAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por medio del presente conducto se informa que mediante acta número cuarenta y siete mil sesenta y ocho de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, pasada ante mi fe y asentada en el libro protocolo seiscientos nueve, quedó radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor Tomás Santander Córdoba, quien falleció el día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinte, misma que fue solicitada por la señora Gregoria Córdoba Copal.

Por lo dispuesto en el artículo 675 del Código de Procedimiento Civiles en el estado de Veracruz; expido el presente para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario *La Opinión* de esta ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tuxpan, Ver., 19 de mayo de 2021

Licenciado Luis López Constantino, LOCL790709889.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2735

LICENCIADO LUIS LÓPEZ CONSTANTINO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 1.—TUXPAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por medio del presente conducto se informa que mediante acta número cuarenta y siete mil ciento veintiocho de fecha cuatro de junio del año dos mil veintiuno, pasada ante mi fe y asentada en el libro de protocolo seiscientos diez, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora Conrradina Pulido Sánchez, solicitada por el señor Víctor Javier González Pulido.

Por lo dispuesto en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz; expido el presente para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario *La Opinión* de esta ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tuxpan, Ver., 4 de junio de 2021

Licenciado Luis López Constantino, LOCL790709889.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2736

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 5.—POZA RICA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro, libro quinientos ochenta y seis, de fecha once de agosto de dos mil veinte, la señora Doralí Leticia Cortés Vera por su propio derecho y las menores Yessica Villagómez Cortés y Franchesca Villagómez Cortés, representadas en este acto por su madre, la señora Doralí Leticia Cortés Vera en el ejercicio de la patria potestad, solicitaron la intervención del suscrito notario público, para tramitar extrajudicialmente la sucesión testamentaria a bienes del señor Ignacio Villagómez Martínez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz y para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 11 de agosto de 2020

Licenciado Mario Berlín Mendoza, titular de Notaría Pública número Cinco.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2737

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 5.—POZA RICA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos, libro quinientos noventa y nueve, de fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, los señores Gloria Gómez Hernández, Denisse Theurel Gómez, Julio Antonio Theurel Gómez y Leslie Theurel Gómez, solicitaron la intervención del suscrito notario público, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su finado cónyuge y/o esposo y padre, respectivamente, el señor Antonio Teófilo Theurel Moyeda.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz y para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez

días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 6 de abril de 2021

Licenciado Mario Berlín Mendoza, titular de Notaría Pública número Cinco.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2738

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 5.—POZA RICA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho, libro seiscientos uno de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el señor Fernando Franco Paredes y la señora Norma Paredes Tapia, en su calidad de albacea y heredera respectivamente, solicitan la intervención del suscrito notario, para tramitar extrajudicialmente la sucesión testamentaria a bienes del señor Fernando Franco Lima.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz y para todos los efectos legales a que haya lugar, exhiben el acta de defunción del autor de la herencia y testimonio del testamento, declarando la heredera que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el albacea procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 4 de mayo de 2021

Licenciado Mario Berlín Mendoza, notario titular.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2739

LICENCIADO DAVID OSORIO BLANNO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 43.—MEDELLÍN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para estado de Veracruz de Igna-

cio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 17184, libro 529, de fecha 31 de mayo del año 2021, otorgada ante mi fe, a solicitud de los señores Lilia Lagunes Santos, Diego Armando Olivares Lagunes y Felipe de Jesús Olivares Lagunes, quienes comparecieron en nombre propio, en su carácter de cónyuge superviviente e hijos del de cujus respectivamente, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor José Bernardo Olivares Vera, para los efectos legales a que haya lugar, publíquese el presente aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Medellín, Veracruz de Ignacio de la Llave,
a 31 de mayo de 2021

Licenciado David Osorio Blanno, titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Tres de la décima séptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2741

PODER JUDICIAL

JUZGADO 12º DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.—MINATITLÁN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del distrito judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en la avenida Azcapotzalco número siete, colonia Nueva Tacoteno, código postal 96735, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, comparecieron los señores Pompeya Rodríguez Martínez y Lorenzo Rodríguez Martínez, en su calidad de hermanos del extinto Porfirio Rodríguez Martínez, vecino que fue de esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, denunciando su muerte sin testar, reclamando la herencia, radicándose el expediente número 145/2020/V.

Por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Minatitlán, Veracruz, Presidencia Municipal, oficina de Hacienda del Estado, Regis-

tro Público de la Propiedad y del Comercio, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, todos de esta ciudad y los estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Minatitlán, Veracruz, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

Secretaria de Acuerdos, licenciada Rocío del Carmen Ríos Escobar, RDRE/LAP expediente 145/2020/V.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2742

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ACAYUCAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general, este juzgado bajo número 918/2015-I, juicio sucesorio intestamentario a bienes de Marysela Reséndiz Antonio, falleció el veintiocho de junio del dos mil quince, denunciado por Roberto Mendoza Antonio, por propio derecho y como apoderado de María de la Salud Mendoza Antonio, Osvaldo Mota Antonio y Joel Méndez Antonio, en calidad de hermanos de la finada.

Se convoca a las personas que tengan igual o mejor derecho, para que dentro de los treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan por escrito a este juzgado a reclamar la herencia y nombren albacea.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y *Diario de Acayucan* que se edita en esta ciudad, estrados de este juzgado, estrado del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este distrito judicial, Presidencia Municipal de esta ciudad, y oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad.

Se expide el presente en esta ciudad de Acayucan, Ver., el día ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Alberto Izaskun Uscanga Alarcón.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2745

LICENCIADO ALEJANDRO ROCHE ERRASQUIN
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 30.—VERACRUZ, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz, hago saber que por escritura pública número treinta y tres mil setecientos cincuenta y siete, de fecha seis de mayo del año dos mil veintiuno, los señores Bertha Rivera Arenas, (quien manifiesta también ser conocida como Bertha Rivera Arenas de López Andrade), María del Rocío López Rivera, Gabriela Amalia López Rivera, Bertha Angélica López Rivera, Luis Javier López Rivera, Valentín López Rivera, Ángel López Rivera, Martín de Jesús López Rivera y Gerardo Antonio López Rivera, este último en su propio derecho y en representación de todos los anteriores, en calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor Ángel Enrique López Andrade, aceptando Bertha Rivera Arenas (quien manifiesta también ser conocida como Bertha Rivera Arenas de López Andrade) representada en este acto por el señor Gerardo Antonio López Rivera, el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes que conforman la herencia.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Dictamen* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Veracruz, Ver., 7 de junio de 2021

Licenciado Alejandro Roche Errasquin, titular Notaría Pública número Treinta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2750

LICENCIADO ALEJANDRO ROCHE ERRASQUIN
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 30.—VERACRUZ, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz, hago saber que por escritura pública número treinta y tres mil quinientos setenta, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, los

señores Rufino Peña Del Valle, Benedicta Peña Del Valle y Abel Peña Del Valle, todos en calidad de únicos y universales herederos y el primero además como albacea, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes dentro de la sucesión testamentaria de la señora Quintila Del Valle Salazar.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Dictamen* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Veracruz, Ver., 7 de junio 2021

Licenciado Alejandro Roche Errasquin, titular Notaría Pública número Treinta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2751

LICENCIADO ALEJANDRO ROCHE ERRASQUIN
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 30.—VERACRUZ, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz, hago saber que por escritura pública número treinta y tres mil ochocientos dieciséis, de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, los señores Loida Gil Zurita y Alberto Enrique Herrera Gil, la primera en calidad de heredera y el segundo en calidad de legatario en calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Herrera González, aceptando Loisa Gil Zurita el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes que conforman la herencia.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Dictamen* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Veracruz, Ver., 7 de junio de 2021

Licenciado Alejandro Roche Errasquin, titular Notaría Pública número Treinta.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2752

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 837/2020.

María Victoria González Villavicencio, denuncia en su carácter de hermana, el intestado a bienes del finado Horacio González Villavicencio, quien fuera originario y vecino de esta ciudad, el cual falleció el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, hijo de los CC. Horacio González y Nieves Villavicencio, se convoca a aquellas personas crean tener igual o mejor derecho, los deduzcan en el término de treinta días siguientes a la última publicación, artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Juzgado Segundo de Primera Instancia y Juzgado Cuarto de Primera Instancia y Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, todos de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 24 de mayo de 2019

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, licenciada Victoria del Carmen Lozano Rizo.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2755

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.—MISANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Anselma Inés Rodríguez promueve la sucesión intestamentaria a bienes del finado Efrén Rodríguez Ramírez, hermano de la denunciante, quién falleció el catorce de febrero del año dos mil dieciocho, teniendo como domicilio el ubicado en Cuautitlán

del Parral, Yecuatla, Veracruz, para los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan en este Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia con residencia en Misantla, Veracruz, a reclamarla dentro de treinta días, como lo establece el artículo 612 del Código Procesal Civil del Estado. Expediente número 244/2021/IV.

Para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*. Expido el presente en la ciudad de Misantla, Ver., a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia, licenciado David Hernández Gamboa.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2757

LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 14.—XALAPA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Señora María Teresa Ramos Flores cónyuge supérstite, solicítome hoy mediante instrumento 59,164, iniciar intestamentaria de Pedro Paredes Varona, publíquese dos veces de diez en diez días.

Xalapa, Ver., 12 mayo 2021

Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2760

LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 14.—XALAPA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Señora Martina Mendoza y Gómez, cónyuge supérstite, solicítome hoy mediante instrumento 59,169, iniciar intestamentaria de Eloy Luna y Mateo, publíquese por dos veces de diez en diez días.

Xalapa, Ver., 13 mayo 2021

Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4 2761

LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 14.—XALAPA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Señora Ludivina Espinoza Landa como heredera y albacea, solicítome hoy mediante instrumento 59,205, iniciar la sucesión testamentaria de Juana Landa Hernández, publíquese dos veces de diez en diez días.

Xalapa, Ver., 19 mayo 2021

Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2762

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
MATERIA FAMILIAR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

Concepción Rodríguez Zavaleta, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de su finado hermano José Rodríguez Zavaleta, originario de Estanzuela, Emiliano Zapata, Veracruz, y vecino que fue de la misma localidad, en donde falleció a la edad de ochenta y un años, el día tres de junio del año dos mil diecinueve, hijo de los señores Juan Rodríguez, (finado), y Fidela Zavaleta, (finada), de nacionalidad Mexicana, soltero, en consecuencia se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que el de la denunciante, a fin de que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación del último edicto, comparezcan ante este juzgado por escrito a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder, exhibiendo los documentos que justifiquen su entroncamiento con los finados. Lo anterior consta en el expediente número 424/2020/VI del índice de este juzgado.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., mayo 12 de 2021

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia, Xalapa, Veracruz, maestra Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días naturales en los estrados de este juzgado, *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos de la oficina de Hacienda del Estado y de la Presidencia Municipal, ambos de esta ciudad, así como los estrados del Juzgado Municipal de Emiliano Zapata, Veracruz y tabla de avisos del Palacio Municipal de aquel lugar.

Julio 26. Agosto 4

2766

LICENCIADA MARÍA FERNANDA TRONCOSO COUTIÑO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 23.—LAS VIGAS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por medio del presente escrito informo que por mi instrumento público número un mil quinientos sesenta (1560), libro número veintitrés, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, pasada ante la fe de la suscrita notaria, los ciudadanos Alma Leticia Alfonso Vázquez, María del Rosario Alfonso Vázquez, Guadalupe Rocío Alfonso Vázquez, Carlos Pascual Alfonso Vázquez y Ruperto Alfonso Vázquez, por derecho propio, en su carácter de hijos legítimos, solicitaron la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes sus finados padres, los señores Rafael Alfonso Sánchez quien también era conocido como Reyes Rafael Alfonso Sánchez y Socorro Irma Vázquez Carballo. Lo que se hace del conocimiento público mediante dos publicaciones del presente edicto, en dos ocasiones de diez en diez días a través de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del periódico denominado *Diario de Xalapa*, que es el de mayor circulación en la región.

Las Vigas de Ramírez, Ver., a 29 de marzo de 2021

Licenciada María Fernanda Troncoso Coutiño, notaria titular de la Notaría número Verintitrés.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2767

LICENCIADO GABRIEL ANTONIO MENDIOLA GARCÍA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 37.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por acta número 1435, libro XXIX de fecha 3 de junio de 2021, las señoras Herminia López González y Maura González Arcos, solicitaron al suscrito notario, tramitar extrajudicialmente

la sucesión testamentaria a bienes del señor Andrés Zárate González fallecido en esta ciudad, el día cinco de marzo de 2021.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 3 de junio de 2021

Notario Gabriel Antonio Mendiola García, titular de la Notaría Treinta y Siete de la décima primera demarcación notarial.—Rúbrica.

Publicación: En la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Gráfico de Xalapa* por dos veces de diez en diez días, para conocimiento del público en general.

Julio 26. Agosto 4

2768

LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO RAMÍREZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Mediante escritura 33,600, de fecha 5 del mes en curso, los señores Humberto Santillana Guzmán, Mauricio Santillana Guzmán, y María Eugenia Santillana Ceballos, por propio derecho; el primero en su carácter de albacea, y los segundos en su carácter de legatarios, radicaron en esta notaría, la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Eugenia Ceballos Silva, manifestando conocer los términos del testamento, sin tener objeción que hacerle, y aceptando el señor Humberto Santillana Guzmán, el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y leal desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avaluó de los bienes. Lo que hago del conocimiento público, para todos los efectos legales.

Publíquese dos veces de diez en diez días.

Coatepec, Ver., a 9 de junio del año 2021

Licenciado Francisco Saucedo Ramírez.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2771

LICENCIADO FRANCISCO JOAQUÍN NAREDO GALINDO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 32.—EMILIANO ZAPATA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A V I S O N O T A R I A L

Por acta notarial número 1828, libro 39, de fecha 26 de mayo de 2021, otorgada en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite sucesorio testamentario a bienes del finado Pedro Octavio Coronel Pérez que otorga la ciudadana Guillermina Brizio en su carácter de única y universal heredera y además como albacea de la sucesión.

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 604, 674 y 675 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se ordenan las dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*.

Emiliano Zapata, Ver., 3 de junio de 2021

Licenciado Francisco Joaquín Naredo Galindo, notario público número treinta y dos, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2784

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BLANCO OLOARTE
NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A V I S O N O T A R I A L

Mediante escritura número siete mil quinientos nueve, de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, mediante la cual el señor Mario García Del Valle, en su carácter de cónyuge supérstite, compareció por su propio derecho ante el suscrito notario, con el objeto de iniciar la sucesión intestamentaria a bienes de la finada Esther Orgaz Solís, lo cual hago del conocimiento público.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión*.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 31 de mayo de 2021

Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte, notario titular de la Notaría número Diez de la sexta demarcación notarial con residencia en Tuxpan, Ver.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2788

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BLANCO OLOARTE
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—TUXPAN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número siete mil doscientos setenta y dos, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, mediante la cual los señores Maximino Román Antonio y María Román Antonio como descendientes, comparecieron por su propio derecho ante el suscrito notario, con el objeto de iniciar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Inés Edmundo Román Sifuentes, lo cual hago del conocimiento público.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 31 de mayo de 2021

Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte, notario titular de la Notaría número Diez de la sexta demarcación notarial con residencia en Tuxpan, Ver.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2789

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BLANCO OLOARTE
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—TUXPAN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número siete mil trescientos ochenta, de fecha cinco de enero del año dos mil veintiuno, mediante la cual la señora Rufina Aguilar Hernández, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Maricela Gómez Aguilar y José Luis Gómez Aguilar como descendientes, comparecieron por su propio derecho ante el suscrito notario, con el objeto de iniciar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Diego Gómez González, comparecieron por su propio derecho ante el suscrito notario, con el objeto de iniciar la sucesión intestamentaria a bienes del finado Diego Gómez González, lo cual hago del conocimiento público.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 31 de mayo de 2021

Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte, notario titular de la Notaría número Diez de la sexta demarcación notarial con residencia en Tuxpan, Ver.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2790

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BLANCO OLOARTE
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—TUXPAN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número siete mil doscientos sesenta y dos, de fecha once de noviembre del año dos mil veinte, mediante la cual el señor Elpidio Báez Rolón, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Luciano Báez Cruz, Hercy Báez Cruz y Lizeth Amalia Báez Cruz como descendientes, comparecieron por su propio derecho ante el suscrito notario, con el objeto de iniciar la sucesión intestamentaria a bienes de la finada Herculía Cruz Delgado, lo cual hago del conocimiento público.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 31 de mayo de 2021

Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte, notario titular de la Notaría número Diez de la sexta demarcación notarial con residencia en Tuxpan, Ver.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2792

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6° DE 1ª INSTANCIA ESPECIALIZADO EN
 MATERIA FAMILIAR.—ORIZABA, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 1212/2018.

María Victoria Guadalupe Arellano Vélez promueve juicio intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre de Reynaldo Arellano Vélez, fallecido el día doce de marzo de dos mil dieciocho, hijo de Teófilo Arellano y Agustina Vélez, quien

fuera originario de Nogales, Veracruz, y vecino de esta ciudad, se convoca a todas aquellas personas que crean tener igual o mejor derecho para que los deduzcan en el término de treinta días siguientes a la última publicación del presente, artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Juzgado Segundo de Primera Instancia y Juzgado Cuarto de Primera Instancia y Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, todos de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 7 de abril de 2020

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, licenciada Victoria del Carmen Lozano Rizo.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2794

LICENCIADA JUANA MARÍA CÁRDENAS CONSTANTINO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.—SAN ANDRÉS TUXTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Mediante instrumento público número 23,877, libro CCLXXIX, de primero de junio de dos mil veintiuno, se inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de Ubaldo Temich Toto, a solicitud de Amalia Lomely Isla, Ubaldo, Elda del Carmen, Hugo Joaquín y Flora Edith, todos de apellidos Temich Joachin, la primera mencionada en su carácter de cónyuge y los demás en sus caracteres de hijos del de cujus, respectivamente, quien fue vecino de la localidad de Xoteapan, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz, falleció en la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, el veinte de noviembre de dos mil veinte.

Se hace del conocimiento general en dos publicaciones de diez en diez días.

San Andrés Tuxtla, Ver., 9 de abril de 2021

Licenciada Juana María Cárdenas Constantino.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2795

LICENCIADO ÁNGEL GUTIÉRREZ CARLIN.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 2.—ACAYUCAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace del conocimiento público el trámite extrajudicial ante el suscrito notario de la testamentaria a bienes del señor Salustiano Domínguez Villaseca, en virtud de que por instrumento 9,307 de 18 de mayo de 2021, los señores María del Carmen, Hermelinda, Dolores, Abel, Guillermo, Inocente y Manuel, todos de apellidos Domínguez Mariano, como herederos universales aceptaron la herencia y reconocieron su derecho hereditario, y como albacea el señor Guillermo Domínguez Mariano declaró que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Publicación que se hará en la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario de Acayucan*, periódico de circulación en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

Acayucan, Ver., a 31 de mayo de 2021

Ángel Gutiérrez Carlin, notario público titular de la Notaría Pública número Dos.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2801

LICENCIADO ESTUARDO DODERO CAMPOS.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 10.—OLUTA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que la ciudadana Ma. del Pilar Alcaraz Moya, también conocida como Pilar Alcaraz Moya, solicitó al suscrito notario iniciara el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del ciudadano Jesús Acosta Alcaraz.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y en otro periódico de los de más circulación, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Villa de Oluta, Ver., a 22 de abril de 2021

Licenciado Estuardo Dodero Campos, titular de la Notaría Pública número Diez.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2802

solicitó al suscrito notario se inicie los trámites de la sucesión intestamentaria a bienes de su señora madre Amalia Vergara Carmona y de su hermana Zenaida Caldelas Vergara, vecinas que fueron de Amatlán, Veracruz.

LICENCIADO GUSTAVO ARRONIZ ZAMUDIO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 14.—COSAMALOAPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 5,658 de fecha 17 de marzo de 2021, la señora Rafaela de los Ángeles Caldelas Vergara,

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el Periódico de mayor circulación en la entidad.

Cosamaloapan, Ver., a 8 de abril de 2021

Licenciado Gustavo Arroniz Zamudio, notario número catorce.—Rúbrica.

Julio 26. Agosto 4

2803

AVISO

La redacción de los documentos publicados en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000

Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23

www.editoraveracruz.gob.mx

gacetaoficialveracruz@hotmail.com